

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°19  
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

**A través del sistema video conferencia y de modo presencial, en Dependencias del Salón Azul, Centro Administrativo CAR, ciudad de Puerto Montt, el miércoles 06 de octubre 2021, siendo las 09:48 horas, en Nombre de la región y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, Sr. Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 19 del Consejo Regional de Los Lagos.**

El **Sr. Presidente del Consejo Regional**, da la bienvenida a los Consejeros Regionales presentes y a los que se encuentra de manera online. En primer lugar informa que se disculparon por escrito la Directora de Obras Hidráulicas y el Seremi de Transporte, quien está en Santiago, reunido con la Ministra viendo el tema del Canal Dalcahue, pero se comprometen a estar en la Sesión siguiente. En segundo lugar, con respecto al tema del hospital, la cual fue una preocupación planteada tanto por el consejero Águila como el Consejero Cárcamo, el tema del terreno del hospital, ayer sostuvo una reunión de trabajo con el Director de SERVIU, quien garantiza que el acuerdo con el Servicio de Salud está ya en la etapa final, están trabajando los equipos jurídicos en la ultima viabilización pero que todo lo ya obrado, permite al Servicio de Salud avanzar en todas las etapas siguientes, porque el comodato ya esta solicitado, está en proceso y no tendría porque existir retorno o demora en el Servicio de Salud , respecto a lo que esta obrado, por lo tanto, esta todo en condiciones de seguir adelante, a su vez dice que el Gobierno Regional en su momento debe asignar destinar los \$1.700 millones que este Consejo Regional habría aprobado para la adquisición. En tercer lugar, señala que en el próximo presupuesto del 2022 en obras públicas, se mantiene un importante volumen de recursos que tanto vivienda, como obras públicas el presente año aumentaron mucho, ahora no aumentan tanto respecto al año pasado, pero igual de un volumen de recursos muy significativo y se le planteo al Ministro como Ejecutivo del Gobierno Regional que se debe avanzar más rápido, y para avanzar más rápido en temas de agua potable rural, electrificación y de obras portuarias, señala que el problema es que muchas veces los proyectos demoran mucho en estar en condiciones de poner financiamientos en obras publicas principalmente, y se pierde la posibilidad de invertir, entonces le transmitió al Ministro que no están en condiciones de hacer un convenio para aportar recursos para pavimento, para agua potable, con un convenio formal, pero si se podría tener una alianza estratégica de trabajo en el cual a nivel de Región se levante un programa de generación de proyectos con RS para que efectivamente puedan asignar más recursos, que los que hoy se están asignando y le agrego la opinión del Consejero Sr. Juan Cárcamo, que hay una

serie de APR que se tienen que ver en qué estado de iniciativas están y que probablemente a partir de ese análisis, que también se haría con cargo a esto, se darán cuenta que algunos de ellos, el agua que tenían garantizados, que se decía que serían 100 hoy están en 60, porque está disminuyendo la cartera de agua, se tendrá que hacer materializaciones con cargo a esto que podrían financiarse, obras de captación de aguas lluvias a raíz de manera de distintas tecnologías que hoy existen, que de alguna u otra manera de esos programas porque no van a tener agua de la fuente original del volumen que inicialmente se previó por disminución de los recursos tanto subterráneos como superficiales que alimentaban aquello. Dicho esto, informa que Obras Públicas está dispuesta a tener una alianza de trabajo. Finalmente, señala como se está dando la discusión del presupuesto regional con la DIPRES y en el Congreso, donde por primera vez se está invitando formalmente a los Gobiernos Regionales a través de los Gobernadores Regionales a participar en la discusión presupuestaria, les quedan dos reuniones con la Dirección de Presupuesto para ver cómo crear condiciones en las glosas para tener mayor flexibilidad en el uso del presupuesto regional, en segundo lugar, que se pueda establecer también en la Ley del presupuesto, y que la DIPRES obligue a algo y que en la glosa quede establecido con un tiempo máximo, para que a la vuelta no estén 4 o 5 meses esperando su decreto final y lo tercero, que pudiera considerarse un aumento que llegue a un 10%, porque la región está casi en un 7%, así mismo la cuarta Comisión Presupuestaria del Congreso está invitando a los Gobernadores Regionales a participar en la discusión de ellos, para ver la posición de los Gobiernos Regionales respecto a provisiones de la SUBDERE, en presupuestos anteriores y muchas de estas provisiones serán pasadas a los Gobiernos Regionales, lo cual no significa que sea automáticamente, más dinero para las regiones, porque son los mismos dineros y lo que llega, ya no de manera arbitraria, de relaciones directas, ahora tiene que pasar por decisión de los Gobiernos Regionales, lo cual es un avance, pero aun está en discusión y debe pasar por el Congreso, pero lo que no se logró, donde se consideraba que ya no sé era parte del Ministerio del Interior porque, no los manda el Ministerio del Interior, pero presupuestariamente, este año la DIPRES y el Ministerio de Hacienda un presupuesto de transición, porque está partiendo un proceso de transición con autoridad completamente electa, tanto Consejeros como Gobernadores Regionales electos por los ciudadanos, y todavía existe una situación que está como en una interfaz, porque lo normal sería que se tenga algo parecido a lo que tienen los municipios, por ejemplo, el saldo inicial de caja es la pelea que se está dando también, considerando que el saldo inicial de caja no está garantizado en esta ley de presupuesto y quede como parte del presupuesto y que no se quite y se castigue por aquello, porque no hay responsabilidad de este Gobierno, de que se tenga reevaluaciones al momento de los costos, en los atrasos de los proyectos, por culpa de la pandemia, por

trabajadores que no se pueden contratar, señala que esto es lo que se está peleando en esta materia.

Por otra parte, el Señor Presidente, se refiere a las intervenciones de la Sesión pasada, solicita el acuerdo que fue planteado por el Consejero Sr. Nelson Águila, donde el año 2026 se cierra el tema del tratado de Tantauco, se cumplen 200 años y se proponía que el Gobierno Regional pueda ser parte activa de este acontecimiento y se sugería poder realizar una Comisión Regional, para ver que compromisos explícitos se podrían asumir con Chiloé en un marco de estos cuatro años y que vaya asociado a algún tipo de iniciativa para Chiloé, por lo tanto solicita votación para organizar una Comisión Regional para ver cómo abordar el tema de los 200 años de independencia de Chiloé y ver qué tipo de iniciativas se pudieran incorporar.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, constituir la Comisión Regional para cómo abordar el tema de los 200 años de independencia de Chiloé.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, informa que la Corte Suprema el día de ayer, ratificó el fallo de retiro de residuos sólidos domiciliarios en el sector de Robles de la comuna de Ancud, lo que significa remover más de mil toneladas de basura, la cual tiene que tener su destino y su manejo y con esto se refiere al aspecto sanitario que afecta no solo a la comuna de Ancud, además de lo económico, con el transbordo y transporte de dichos insumos de residuos sólidos, a su vez solicita al Gobernador que de alguna manera se convoque o se realice un estudio de un proyecto que pudiera solucionar una propuesta para la Provincia de Chiloé. En segundo lugar, señala que hoy se tiene un déficit hídrico, se tuvo complicaciones en el mes de marzo, sin embargo esta temporada estival que viene, complicara los incendios forestales que hoy más que nunca, ante una reactivación post pandemia, reactivación de económica y de lo que implica el daño para la flora y fauna, se debería adoptar las máximas precauciones, que permitan abordar con éxito y minimizar aquel probable efecto de una sequía anunciada, por lo que solicita al Gobernador tener a bien requerir la presencia de la Corporación Regional Forestal, para que ellos expongan y planteen su requerimiento y su

problemática operacional para este tema en el manejo del fuego, a través de sus diferentes instancias en la temporada de verano que viene.

El **Señor Presidente del Consejo y Gobernador Regional**, solicita tomar un acuerdo respecto al tema de los incendios, así mismo informa que funciono el Comité de Emergencia Regional, convocado por el Delegado Presidencial y tomando en consideración, señala que también planteo la preocupación del Gobierno Regional, de cómo se va a abordar el tema de posible incendio , además agrego un tema adicional, que se va a reducir el número de funcionarios que tiene el Regimiento y una de las funciones que entregaban ellos era apoyar en los incendios forestales. Dicho esto solicita votación para invitar al próximo Pleno a CONAF, para que explique cómo piensa enfrentar este verano en materia de eventuales y posibles incendios forestales.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, invitar al próximo Pleno a CONAF, para que explique cómo piensa enfrentar este verano en materia de eventuales y posibles incendios forestales.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, solicita que también se le pida a CONAF informe respecto a la situación de los Parques de la Región.

El **Señor Presidente**, dice que se agregara también el tema solicitado por el Consejero Soto, porque va en la línea institucional. Por otra parte, informa al Consejero Sr. Federico Krüger que la Asociación de los diez municipios de Chiloé se reunieron ayer con diferentes actores nacionales, donde se estuvieron gestionando las reuniones y uno de los temas claves que se abordó con la Subsecretaria de Desarrollo Regional, es que la primera quincena de noviembre va a estar la Subsecretaria por acá y los diez municipios y el Gobierno Regional realizaran una reunión de trabajo, donde se invitaran a los Consejeros que corresponda, para ver cómo se va a abordar el tema de residuos.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita la palabra para señalar que es importante lo que se dio a conocer por parte del Gobernador, considera importante la flexibilidad que hay que solicitar a la DIPRES con que aprueban los Gobiernos

Regionales, se han conocidos las situaciones que afectan a SENADIS y se puede agregar a bomberos, quienes están inquietos porque están esperando que la DIPRES pueda aprobar el decreto de transferencia de recursos a los bomberos. Por otra parte, señala que este Consejo debe tener una mayor relación con la Dirección de Obras Hidráulicas por los temas de agua potable rural, en base a esto informa que con respecto al proyecto APR de Astillero Puñahuel, donde han transcurrido 7 meses aun no le llegan los recursos para poder iniciar la licitación, es un proyecto que favorece alrededor de 300 familias que viven entre Dalcahue y Castro. En otro orden, informa que recibió una carta del Consejo Consultivo de Ancud, en la cual manifiesta su preocupación por el retraso de las obras complementarias, señala que hay retraso porque se llamo a licitación por parte de Vialidad, este es un proyecto que financia el Gobierno Regional por \$8.000 millones de pesos y no llego ningún oferente a la licitación, lo cual retrasara lo que son las obras complementarias, por lo que solicita se pueda poner atención en este tema.

El **Señor Presidente**, señala que todos los planteamientos señalados por el Consejero Águila, se le podrán hacer a la Directora de Obras Hidráulicas en la próxima Sesión, y con respecto al tema de complemento de recursos, informa que estuvo en Ancud este fin de semana y la gente del Consejo Consultivo lo fueron a ver y sostuvo una reunión con ellos, y en función de aquello solicita el acuerdo del Consejo para que se haga un informe detallado de cuál es la situación de las obras complementarias que son recursos de este Gobierno Regional, por lo tanto solicita votación.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, solicitar un informe detallado sobre la situación de las obras complementarias del hospital de Ancud, que son recursos de este Gobierno Regional***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, solicita por intermedio del Presidente del Consejo Regional, conocer la situación en la que se encuentra el plano regulador de Puerto Varas, el cual fue aprobado en el verano de este año, señala que hay

incertidumbre tanto en el municipio, como en la población quienes no han recibido respuestas.

El **Señor Presidente**, pide votación al Consejo para solicitar información a quien corresponda, para conocer el estado de situación del plano regulador de la comuna de Puerto Varas.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, solicitar información con respecto al plano regulador de la comuna de Puerto Varas.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, informa que se ha solicitado a INDAP, los resultados del programa de mecanización para agricultura familiar campesina dirigido a jóvenes y mujeres de la Región de Los Lagos, programa financiado por el Gobierno Regional y ejecutado por INDAP, el presupuesto asignado fue de \$587 millones de pesos para la región, valorizado en \$1.877 millones de pesos, la cual fue la demanda presentada y que equivale a 1.556 iniciativas presentadas, de los cuales el número de proyectos rechazados fueron 563, que representa el 36% del total de proyectos, el número de proyectos aprobados fueron 993 en la región, el número de proyectos aprobados con financiamiento fueron 482 que representa el 49% del total, los recursos aprobados fueron \$532 millones de pesos y los proyectos aprobados sin financiamiento alcanzo a 512 iniciativas que representa el 51%, por lo tanto los recursos que se necesitan para cubrir la demanda real de este programa corresponde a \$544 millones de pesos. Dicho esto, solicita un voto político para apoyar a las 512 familias que tienen proyectos aprobados pero sin financiamiento. En segundo lugar, informa que el día 02 de abril de este año, participo en la entrega de 48 viviendas de un comité de la comuna de Castro, donde la constructora hace entrega a través de un acta de entrega de la vivienda, se entregaron las casas sin la escritura de los terrenos hasta el día de hoy, así mismo informa que el SERVIU le tiene retenida las libretas de ahorro, por lo que solicita se pueda realizar una gestión para que se les entreguen las escrituras de las casas a los vecinos del sector.

El **Señor Presidente**, informa que este es un tema que muchas veces se repite esta situación, por lo que solicita poder tomar un acuerdo del Consejo para poder plantear esta temática global al SERVIU, solicitar una explicación con respecto a las medidas que toman para poder hacer el seguimiento de aquello.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, oficiar al SERVIU solicitud para que explique cuáles son las medidas que se toman al momento de entregar las viviendas y consultar las razones del porque se demoran en la entrega de las escrituras.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, con respecto al primer tema tratado por el Consejero Cárcamo, considera que es parte de las revisiones que se están haciendo con el tema de agricultura, donde muchos de los programas que se financien si logran bastantes resultados y otros no se sabe, y fue parte la condición para seguir apoyando iniciativas y el sector se comprometió a entregar un detalle con evaluación de cada una de las iniciativas en las cuales se seguirá aportando y como va a involucrar más al Gobierno Regional en ese proceso y de acuerdo a lo que señala el Consejero Cárcamo, el Presidente toma nota de aquello.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, en primer lugar se refiere al tema del convenio del hospital de Chiloé, espera que este llegue lo más pronto posible para poder avanzar con el hospital de Chiloé. En segundo lugar y con respecto a la reunión que sostuvieron los Alcaldes en Santiago, solicita los puedan hacer partícipes cuando este en la región la Subsecretaria y puedan trabajar en conjunto con los Alcaldes, así mismo le gustaría saber, si se hace un proyecto de residuos sólidos para Chiloé saber de donde saldrán los recursos. En tercer lugar, informa que en Comisión de Hacienda se discutió el tema presupuestario, y se planteo la posibilidad de asignar un FRIL o una asignación de recursos para los municipios que tengan directo beneficio con respecto a la sequia de la región.

La **Consejera Sra. Valentina Álvarez**, solicita la palabra para informar que en la comuna de Calbuco, anoche hubo un corte de camino en el sector baipás que duro aproximadamente tres horas, lo cual provoco congestión hasta la ruta 5 sur y el motivo fue por el agua potable rural, al comunicarse con la Directora de la DOH, esta le informa que uno de los sectores tiene diseño para el agua potable,

por lo que estos sectores se toman el camino acusan que la Administradora Municipal no da respuesta, por tal motivo deciden tomarse el camino por la falta de agua, por este motivo considera que este Consejo y el Gobierno Regional hagan un pronunciamiento en este tema. En segundo lugar, solicita información con respecto al trabajo del Gobernador Regional y saber cómo funcionara el sistema del presupuesto regional.

El **Señor Presidente**, señala que con el tema de Calbuco, donde hay recursos involucrados de este Gobierno Regional, respecto a inversiones que se han hecho en camiones aljibes, considera del todo razonable que puedan hacer como Consejo y Gobierno Regional la consulta sobre la situación de los APR en cuanto al municipio y el tema del transporte de agua vía camiones aljibes, en este contexto solicita la votación del Consejo para hacer una solicitud de información al Alcalde de Calbuco en los términos planteados por la Consejera Álvarez.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, oficiar al Alcalde de la comuna de Calbuco, solicitando información con respecto a la situación de los APR de la comuna y el tema de los camiones aljibes que reparten agua a los sectores.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, con respecto al segundo tema, dice que es primera vez que se está participando en la discusión del presupuesto, no se tiene idea de cómo va a resultar, y no hay votación alguna, será derecho a opinión, son temas que se resuelven en el congreso y lo que se está tratando es de incidir tanto en el congreso como en la Dirección de Presupuesto para que las posiciones como Gobiernos Regionales, puedan señalar sus planteamientos.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, se alegra por lo anunciado por el Gobernador en su cuenta con respecto a la posible alianza de trabajo entre el Gobierno Regional y el MOP, dice que cuando se hacen alianzas que son beneficiosas para la región son bienvenidas. Por otra parte, se refiere al tema del agua, dice que el APR es básico y fundamental donde la Provincia de Osorno esta al debe con los APR, por lo que se debe trabajar intensamente para poder levantar cartera de proyectos, pero también el déficit hídrico, no solo para beber, sino también para los ríos, y en ese aspecto se refiere a una solución que se dio hace



muchos años atrás, sobre todo en la agricultura familiar campesina y más aun en los sectores donde están las comunidades Mapuches – Hülliches principalmente en la comuna de San Juan de la Costa, se hicieron tres soluciones que son los micro embalses y es por esto que cree que se debe tomar estas soluciones y por esto le solicita al Gobernador, la posibilidad que INDAP de una charla para levantar para los próximos años estos proyectos que tanto han beneficiado a los sectores, así como también, tener la posibilidad que se pueda hacer algún tipo de convenio con INDAP, referente a maquinarias agrícolas, considerando la necesidad de los sectores.

El **Señor Presidente**, suspendiendo las intervenciones respecto de su cuenta procede a entregarle la palabra a la X Zona de Carabineros Región de Los Lagos.

Expone Coronel Pablo Lastra, presentación informativa estado de situación iniciativa adquisición de vehículos policiales Región de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, consulta sobre la cantidad de vehículos que llegaran a la Provincia de Chiloé y a que comunas, así mismo solicita ver el tema de las motos para que los funcionarios de Chiloé.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, manifiesta su preocupación con respecto a que los Carabineros son transportados por los vecinos del sector, porque no tienen vehículos, lo cual no es normal y no es justo que los vecinos transporten a Carabineros para que puedan hacer un procedimiento, por lo que solicita se pueda evitar esta situación y que transmita esta inquietud con la finalidad de solucionar este problema.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, consulta, de los 37 vehículos que son camionetas, están tal cual se aprobó de la propuesta inicial o se hicieron algunos cambios, así mismo consulta que ha pasado con las motos todo terreno, y dice que cuando se presenta la propuesta de entregarles vehículos a Carabineros desde el GORE, los vehículos que se solicitaron fueron de material pesado como carros lanza aguas, carros para reprimir las manifestaciones y fue el Consejo Regional quien cambia el sentido de la propuesta, para poder renovar el parque automotriz de Carabineros.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que hace un año se vio esta propuesta, por lo que señala que los vehículos policiales son 9 para Chiloé, 5 para Palena, 12 para Osorno y 13 para Llanquihue, por lo que consulta si esto se mantiene y se continua tal como se aprobó, por otro lado su preocupación con respecto a las motos, se ve como presupuesto a futuro, donde corresponden 10 para Chiloé, 25 a Llanquihue, 15 a Osorno y que son equipos que permiten llegar rápidamente a alguna acción de emergencia y seguridad, por lo que consulta porque se está dilatando esta compra.

El Coronel Pablo Lastra, da respuesta a las consultas hechas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, le solicita a Mauro Ortega que informe en qué estado esta, los tiempos que involucra y la justificación.

El profesional del Gobierno Regional don Mauro Ortega se refiere al proceso de adquisición de vehículos para Carabineros.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, solicita la palabra para aclarar que eran 39 vehículos y bajo a 37, es más fácil decir cuáles son los dos retenes que no tendrán ese vehículo que fue aprobado, dice que no escucho el reten de Ayacara que está en Palena, por lo que consulta cuales son los retenes que van a quedar fuera.

El profesional del Gobierno Regional don Mauro Ortega da respuesta a los Consejeros.

Se presenta en segundo lugar el estado de avance infraestructura en el contexto del acuerdo Regional de Seguridad Los Lagos años 2020 -2023, por parte del Asesor de Desarrollo y Proyectos de Carabineros de Chile.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que también tienen un déficit grande en materia de infraestructura en el territorio como es el reten de Contao, por lo tanto le pide el apoyo técnico para poder sacar adelante esta iniciativa, dice que ojala puedan conocer este reten para que vean el estado en que se encuentra, dice que señalaba Ayacara porque también tiene situaciones similares en infraestructura, por lo tanto solicita el apoyo para poder materializar estos proyectos y ver que se está haciendo un aporte a Carabineros en el territorio.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, agradece la presentación, y dice que hay cosas que asombran al enterarse que hay iniciativas que también serán financiadas por el Gobierno Regional, como es el caso del Reten de San Juan de la Costa, que fue siniestrado el año 2018, donde a principios se solicita recursos para el terreno y en esa misma reunión se enteran que en realidad no se habían incorporados los recursos sectoriales, por lo que se solicitara financiamiento del Gobierno Regional, considera que se debe hacer un esfuerzo compartido, porque los Gobiernos Regionales no se pueden hacer cargo de la infraestructura. Por otra parte, consulta los motivos por que se sacaron sin el consentimiento de este Consejo, en primer lugar consulta por la casona antigua de la Subcomisaria de la comuna de Purránque, lo cual estaba incluido dentro del plan de inversión, y en segundo lugar, consulta por el estudio para poder determina la factibilidad de instalar un nuevo Reten en el sector de Rahue Alto Norte y donde Carabineros se ha negado.

El Coronel Pablo Lastra da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros José Luis Muñoz y Fernando Hernández.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, solicita se pueda apurar este tema, porque en el último aniversario de Hualaihue se dijo que habían hasta ratones en el Reten de Contao, lo cual es lamentable, considera lamentable que se le este sacando plata al Gobierno Regional, el cual deja de financiar agua y luz en la región, por tanto pide que se hagan los esfuerzos para ver la situación de financiamiento y no se le siga sacando plata el Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, señala que, como Ejecutivo hará una revisión del acuerdo regional, de los ajustes que tengan que hacerse e informarlo acá, dicho esto agradece la presentación. Continuando con la tabla, les da la palabra a los Consejeros con las intervenciones pendientes.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que habló con don Rubén Quintul a quien le consulta con respecto a los trabajos que se están haciendo en el primer piso, donde los trabajadores no cuentan con la implementación de seguridad, posteriormente se envía a la Previsionista de Riesgo, entrega un informe el cual se agradece. Por otra parte, señala que se aprobó dentro del presupuesto un proyecto de \$740 millones de pesos para arreglar el parque del Cerro Phillipi de Puerto Varas, señala que este proyecto entro fuera de plazo y fue aprobado por el Consejo Regional, proyecto que no fue conocido por las Comisiones, por lo tanto solicita que se reciba a la comunidad que defiende el sistema y que se presente el Alcalde de Puerto Varas.

El **Señor Presidente**, se refiere al tema de la construcción del primer piso, se le dio instrucción a don Rubén Quintul para que tomara todas las cartas del asunto para corregir esta situación.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, dice que se está hablando mucho de la iniciativa que se quiere promover en relación al convenio con la DOH y eso es muy importante, pero cree que se requiere a alguien con presencia, con quien se pueda dialogar con respecto a los posibles acuerdos que se pueden suscribir y en ese sentido cree que la mirada debe ser mucho más amplia en el sentido de que hay muchos proyectos que son APR y que se debe avanzar en la cobertura, dice que se puede conversar con la SUBDERE, considerando que ellos financian iniciativas y podrían buscarle una solución a muchas comunas de las localidades que no califican en estos proyectos de APR y puedan tener este tipo de soluciones. En segundo lugar, señala que se hizo una reunión, donde el representante de este Consejo es el Consejero Casanova, respecto al convenio de salud, por lo que consulta cuales fueron los principales alcances de esa reunión y por último, insiste en el avance del convenio de programación de ciudades más humanas, cree que es bueno hacer una evaluación de este convenio para tener

plena certeza de cuando estarán las inversiones, por lo tanto solicita una reunión con el Gobernador Regional.

El **Señor Presidente**, señala con respecto al primer tema, es una instancia que se debe levantar el trabajo en conjunto con Obras Publicas que no es solo APR, sino también obras portuarias y pavimentos básicos, sin duda que se hará ese levantamiento de interacción con los Consejeros de Infraestructura para poder complementarlo, dice que sería interesante poder involucrar a SUBDERE, por tanto recoge el tema y lo cree pertinente, y respecto al tema del convenio de salud, justamente se hizo una reunión, se levanta un acta y esa acta quedo de seguir con algunas conversaciones con los servicios de salud y después de eso se estaría en condiciones de tener una evaluación más detallada para presentarla y enviarla a cada uno de los Consejeros, por tanto esto está en proceso y respecto al otro convenio, se supone que eso está para la firma en Santiago del Ministro, sugiere que acaecida la firma, se puede hacer un análisis de la pertinencia que tiene y si hay alguna cosa que ajustar, enriquecer, modificar será el momento de hacerlo, espera poder tener las condiciones para presentarlo en la próxima agenda.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, se refiere al tema de obras portuarias, cree que es importante que se valore el trabajo que se ha ido desarrollando, existen varios temas que se han ido avanzando con Vialidad, quien hizo una propuesta formal de \$15.000 millones de pesos en asfalto básico, dentro de ello se logro el financiamiento del sector de La Vara Senda Sur, pero también quedaron caminos en la Provincia de Osorno y en la Provincia de Chiloé, donde se dijo que esos proyectos se iban a ingresar en el presupuesto de este año y por tanto no se ha tenido noticia, dice que es importante porque hay una presentación formal y un trabajo que se ha desarrollado en las cuatro Comisiones Provinciales con la Comisión de Infraestructura. En segundo lugar, con respecto al tema de conectividad, consulta cual es el estado actual del proyecto de última milla, así mismo comparte la necesidad urgente de abordar el tema del déficit portuario de infraestructura portuaria, por otra parte considera importante conocer la proyección que tendrá la Dirección de Obras Portuarias de aquí al 2030. Con respecto al agua potable rural, dice que es necesario abordar el tema de la nueva ley de servicios sanitarios. En el tema de transporte señala que existe un tema muy importante que es el tema del perímetro de exclusión de Puerto Montt, donde en algunos sectores no existe locomoción colectiva, por lo que es importante ver este tema. Por último solicita que en una Sesión Plenaria se pueda presentar la ejecución presupuestaria.

El **Señor Presidente**, informa que el Seremi de Transporte y la Directora de Obras Hidráulicas se presentaran en la próxima Sesión, a quienes se le pedirá que agreguen los temas planteados en esta reunión, los cuales serán con respecto a la

ley de servicios sanitarios y a transporte el tema del perímetro de exclusión de Puerto Montt. Con respecto a obras públicas, informa que solo se puede avanzar más, algo que este Gobierno ya ha hecho y por eso están en condiciones de dar un salto cualitativo, porque obras públicas ya ha puesto recursos y la idea se poner más. En el caso de ultima milla, señala que están pendientes de este proyecto, viendo si se puede hacer en tres años, hoy está en proceso de toma de razón en Contraloría y se le solicitara puedan acelerar el proceso. En cuanto al tema de ejecución presupuestaria, se estaría en condiciones para ser presentado en la próxima Sesión Plenaria.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, con respecto al tema de la ultima milla dice que si se deja a criterio de SUBTEL no partirá este año, por lo que pide se pueda ver una contra parte y después ver todo el tema administrativo, porque al ser un tema importante para la Región, pide se pueda estar encima como Consejo Regional para ver como avanza. En segundo lugar, se refiere al proyecto CH 235, el cual tiene el mayor presupuesto en el presupuesto FNDR, por un monto de \$28.699 millones, pero se está financiando 16 kilómetros y quedan pendientes 16 kilómetros, por tal motivo manifiesta que ojala el Ministerio de Obras Publicas pudiese ejecutar la otra parte, principalmente por los plazos, porque ellos podrían adelantar la ejecución. Con respecto al traspaso de competencia, si ve desde el Ministerio de Transporte, solamente se da en subsidios rurales terrestres y escolares, pero señala que el principal problema que existe en la región son los subsidios marítimos, por lo tanto solicita se proponga un plan a nivel central, al Ministerio de Transporte, a la DIPRES y de esa forma trabajar algunos subsidios específicos que funcionan mal y generar convenios con el Ministerio de Transporte, para que se mejore la situación.

El **Señor Presidente**, informa que se está esperando ver cómo termina la discusión de la ley de financiamiento regional, como termina la discusión de presupuesto, para ver como se puede entrar el tema y que este sea uno de los primeros temas a solicitar, el cual es el subsidio de transporte. Con respecto a la ultima milla, dice que la impresión que se tiene es que la toma de razón, tiene un presupuesto asignado del orden básicamente para temas administrativos y lo cual seria para el próximo año.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que este Consejo había quedado que se conocerían las bases antes de licitar.

El **Señor Presidente**, informa que desconocía el acuerdo y estaba preocupado de acelerar el proceso administrativo. Por otra parte, solicita al Consejo Regional el retiro de tabla la ejecución presupuestaria respecto del saldo del 6%, para buscar una respuesta mejorada y se necesita incorporar en tabla el proyecto de transferencias de recursos para incrementar la sustentabilidad de la

actividad pesquera artesanal bentónica, por lo que solicita votación para su aprobación.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor incorporar en tabla el programa de “Transferencias de recursos para incrementar la sustentabilidad de la actividad pesquera artesanal bentónica”.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para bajar de tabla la Modificación presupuestaria respecto del saldo del 6%.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor bajar de tabla la Modificación presupuestaria del concurso 6% FNDR.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del Acta de Sesión Ordinaria N° 18, realizada el 22 de septiembre 2021.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el Acta N°18 del Consejo Regional de Los Lagos año 2021.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

## INFORME COMISIONES

### **COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA.**

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, en su calidad de Presidente informa que se reúnen el 04 de octubre 2021, con la presencia de los Consejeros Sr. Fernando Hernández, Cristian Miranda, y quien habla.

En primer lugar se presenta el estado de situación ejecución presupuestaria FNDR 2021, expuso el Jefe de División de Inversión y Presupuesto, quien indica que el marco decretado FNDR para la región, al 30 de septiembre, es de \$96.330.439, con un monto pagado durante dicho mes de \$6.855 mil millones, con un acumulado dentro del marco de \$53.854.484 mil millones de pesos, lo cual se traduce en una eficiencia de 55,9% a nivel regional, en tanto la eficiencia promedio a nivel nacional es de un 43,7% al mes de agosto. Seguidamente se señala que la eficiencia del gasto interno al 30 de septiembre por Provincia es la siguiente: Provincia de Osorno, monto total pagado \$12.621 millones de pesos, lo que representa al 89,81% de eficiencia, en un porcentaje de distribución del compromiso regional de un 14%. Provincia de Llanquihue, monto total pagado \$17.568 millones de pesos, con una distribución del compromiso regional de un 21%. Provincia de Chiloé, monto total pagado \$10.571 millones de pesos lo que representa al 70,78% de eficiencia, con un porcentaje de distribución del compromiso regional de un 16%. Provincia de Palena, monto total pagado \$5.142 millones de pesos, lo que representa un 28,46% de eficiencia, con una distribución del compromiso regional de 19%. Iniciativas Regionales, hay un monto pagado de \$6.170 millones de pesos lo que representa un 27,88% de eficiencia, con un porcentaje de distribución del compromiso regional de un 19%. Fomento Productivo, monto total pagado \$2.455 millones lo que representa un 24,54% y un porcentaje del compromiso regional de un 10%. Por otra parte se informa que las provisiones en el gasto de presupuesto del presente año corresponden a libre disposición con un total pagado \$34.943 millones, el FRIL con un total de \$5.429 millones, energización con un total pagado de \$2.037 millones, Patagonia Verde con un total pagado de \$1.942 millones, igualmente se señala que el total devengado al 30 de septiembre 2021 por subtitulo es: Subtitulo 22, estudios especializados \$229 millones aproximadamente. Subtitulo 24, subsidios \$2.583 millones aproximados. Subtitulo 29, activos no financieros por \$4.623 millones aproximadamente. Subtitulo 31, iniciativas de inversión \$42.082 millones aprox. Subtitulo 33, transferencia de capital \$8.210 millones. Total \$53.729 millones valor aproximado.

En segundo lugar se presenta la etapa de diseño estadio municipal comuna de Quellón, expone la Municipalidad de Quellón, quienes informan que se requiere realizar el estudio técnico de arquitectura. El proyecto consiste en diseño de un

estadio de fútbol con una superficie de 168 metros cuadrados, con áreas de servicios higiénicos, camarines de jugadores, árbitros y otras dependencias, el monto solicitado es de \$93.253.000 con cargo al FNDR. Los Consejeros miembros de la Comisión de Hacienda aprueban por unanimidad recomiendan la etapa de diseño.

En tercer lugar, se presenta el proyecto de habilitación suministro de energía eléctrica sector Sargazo, Puerto Montt. Se expone por parte de la municipalidad que en el sector de Sargazo, existen 39 familias y carecen de suministro eléctrico, el cual es un factor importante para mejorar la calidad de vida y poder acceder a este servicio, por cuanto se considera construir 113,79 kilómetros de alta tensión trifásica en postes de concreto armado, construir 3,0 kilómetros de línea baja de tensión, monofásica por 220 volt, y construir 2,47 kilómetros de línea de baja tensión monofásica, el monto solicitado es de \$497.144.000 con cargo al FNDR. La Comisión de Hacienda por unanimidad de los Consejeros aprueba favorablemente este proyecto.

Se presenta información cartera 2022 ARI rateada al 1º de octubre, expuso el profesional Alex Veloso quien informa sobre el estado actual, general de la cartera al 1º de octubre 2021, la cartera en evaluación considera 18 proyectos, cinco no planificados y 13 contemplados en la cartera ARI 2022, en la cartera se observa y considera 99 proyectos, 25 no planificados y 44 contemplados en la cartera ARI 2022, en la cartera recomendada se consideran 188 proyectos, 12 no planificados y 176 contemplados en la cartera ARI 2022, así mismo se hace presente que el detalle por Provincia y comuna será enviado a los correos de los señores Consejeros para efecto de contar con la información.

### **COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO.**

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, en su calidad de Presidente de la Comisión, informa que esta Comisión se reúne el martes 5 de octubre, con la presencia de la Consejera Sra. María Angélica Barraza, los Consejeros Manuel Rivera, Jose Luis Muñoz, Roberto Soto, Juan Cárcamo, Francisco Cárcamo, Federico Krüger, Nelson Águila, Fernando Hernández, Juan Ortiz y quien habla Jaime Brahm, los temas a resolver fueron, en primer lugar la cartera de proyectos priorizados del fondo 6% FNDR 2021 Región de Los Lagos, destinado a subvencionar las actividades culturales, deportivas, sociales, seguridad ciudadana de carácter social. expuso don Luciano Belmar, Jefe de División Social, quien informa que hubo una participación de 1.170 postulaciones, de los cuales quedaron 1049 iniciativas a evaluar, siendo al final beneficiadas por cumplir con los requisitos y de acuerdo al equipo técnico del Gobierno Regional y su evaluación 884 por un monto de \$2.560 millones de pesos aproximadamente. La Comisión Social por mayoría de los Consejeros presentes, con la abstención del Consejero Sr. José Luis Muñoz, aprueban la cartera priorizada del Fondo 6% FNDR 2021.



En segundo lugar se presenta la modificación presupuestaria respecto de saldo concurso 6% FNDR 2021 Región de Los Lagos, expuso don Luciano Belmar, Jefe de División Social, quien presenta los antecedentes preliminares de la modificación presupuestaria, señalando que lo que se solicita es aprobar el saldo del concurso por un monto de \$388.577.516, para ser destinados a proyectos no concursables, por no existir cartera de proyectos del concurso en listas de espera. La Comisión Social conjunta con las Comisiones Provinciales, aprueban la modificación presupuestaria por un monto de \$388.577.516, desde los fondos privados a los fondos no concursables.

La Comisión Conjunta aprueba descontar de los \$388.577.516 que pasan a fondos no concursables, el saldo de \$134 millones de la Provincia de Palena, y los valores restantes serán distribuidos de acuerdo al porcentaje inicial del año, en las otras tres Provincias.

La Comisión Social Conjunta, aprueba por mayoría traspasar el monto \$300.000.000 de fondos públicos a fondos privado año 2021, con un voto de abstención del Consejero Sr. Nelson Águila.

### **COMISION DE INFRAESTRUCTURA**

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reúne el día martes 05 de octubre 2021, donde se analizó la cartera de proyectos admisibles FRIL de este año, y el estado de situación FRIL 2021, señala que en esta oportunidad se aprobarán 7 proyectos más de la cartera admisible, logrando la Provincia de Osorno un 100% de cumplimiento, la Provincia de Llanquihue un 95%, la Provincia de Palena un 100% y la Provincia de Chiloé un 92%. Se informa de tres proyectos que no pudieron ser sancionados por distintos motivos, correspondientes a la comuna de Quellón y uno a la comuna de Cochamo de la Provincia de Llanquihue, dejando un saldo de alrededor de \$200 millones.

En segundo lugar, se presenta el proyecto habilitación suministro energía eléctrica sector Sargazo, Puerto Montt, el cual beneficiará a 39 familias, por un monto de \$393 millones de pesos.

Se presenta el proyecto reposición estadio municipal comuna de Quellón, el cual se espera que a través del diseño se resuelvan todas las situaciones existentes. Por otra parte, señala que se invitara al Director Regional de Vialidad para que informe sobre los caminos básicos, los cuales pasarían por el Consejo Regional para ser conocidos.

### **COMISION FOMENTO PRODUCTIVO**

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, La Comisión de Fomento Productivo, se reúne el lunes 04 de octubre, con la presencia de los Consejeros Federico Krüger,

Francisco Cárcamo, Jaime Brahm, Roberto Soto, Juan Ortiz, Juan Cárcamo y quien habla, como Presidente de la Comisión Fomento.

En primer lugar se solicita a los Consejeros miembros de la Comisión, subir a tabla para su presentación de la transferencia de recursos para incrementar la seguridad y sustentabilidad de la actividad pesquera artesanal Bentónica de la Región de Los Lagos, aprobada por la Comisión para su presentación.

Primer tema, Focalización temática y territorial del PTI de CORFO en el marco del proceso de transferencia de competencia. El Director de CORFO, don Rodrigo Carrasco, junto a su equipo de trabajo informan que el PTI, es una propuesta de desarrollo económico territorial que se acerca a la Región desde sus vocaciones productivas y las cadenas de valor. La idea es impulsar el escalamiento competitivo de las empresas e impacto en las economías locales. El objetivo es coordinar y articular acciones y proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio, fomentando el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía regional y/o local.

Las etapas de un PTI son la pertinencia, etapa de validación, etapa de ejecución año 1, etapa de ejecución año 2, etapa de ejecución año 3 y resultados, cabe destacar que este es un instrumento descentralizado, siendo la Dirección Regional quien formula la propuesta. Se informa que la etapa de evaluación tiene una duración de tres meses y un tope máximo de \$23 millones, lo cual se aprueba en el nivel central, para luego ser ejecutado a nivel regional. En lo que respecta a la etapa de ejecución tiene un tope máximo de \$138.000.000 en año 1 y 2 y el año 3 tiene un tope de \$92.000.000. El PTI financia transferencia de conocimiento, normativa y estandarización, espacios de articulación, consultorías y recursos humanos. Se informa que el PTI de la Región es un PTI Lechero Provincia de Osorno y Llanquihue, Ruta de los Parques de la Patagonia, Lago Llanquihue, destino creativo, el bovino y el PTI de las Iglesias Patrimoniales de Chiloé. La Comisión de Fomento aprueba por unanimidad la presentación realizada por CORFO.

Segundo tema, transferencia de recursos para incrementar la seguridad y sustentabilidad de la actividad pesquera artesanal bentónica de la Región de Los Lagos. Expuso don Javier Valencia, quien informa que en Plenario del 22 de septiembre, se solicita antes de aprobar, volver a la Mesa Regional Bentónica, para ratificar. En base a lo solicitado por el Consejo, el día 01 de octubre se desarrolla en la Dirección Zonal de Pesca, la reunión extraordinaria de la Mesa Regional Bentónica (modalidad híbrida, con asistentes presenciales y telemáticos).

Se discuten los contenidos, aprobándose la mantención de los cuatro componentes, aprobándose una propuesta de cambio en los presupuestos

asignados a cada componente, el componente uno que era trampa para crustáceos de \$169 millones baja a \$7 millones de pesos, desarrollo y pruebas prototipos de trampas es de \$3.000.000. kit de apoyo para buceo sube de 50.000.000 a \$150.000.000. Galpones acopio de algas – área Palena se mantiene en \$50.000.000. Apoyo logístico y fortalecimiento técnico de MBR sube de \$10.000.000 a 69.000.000. El total del programa es de \$300.000.000. La Comisión de Fomento por unanimidad aprueba la propuesta de cambio en los presupuestos asignados a cada componente.

## **COMISIONES PROVINCIALES**

### **COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE**

El Consejero Sr. Juan Ortiz, informa que esta Comisión se reunió el 30 de septiembre, con la presencia de los Consejeros Juan Cárcamo, Manuel Rivera y quien preside Juan Ortiz.

En primer lugar se presenta el trámite de pertinencia el proyecto construcción cementerio municipal de Puerto Montt, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros.

En segundo lugar, se presenta la solicitud de concesión de uso gratuito de las instituciones que se indican, servicio de aduanas respecto de inmueble fiscal ubicado en Enlace Cardonal, de la ciudad de Puerto Montt, aprobada por unanimidad.

Ilustre Municipalidad de Los Muermos, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins esquina Antonio Varas, comuna de Los Muermos, aprobada por unanimidad de la Comisión.

Ilustre Municipalidad de Los Muermos, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Los Encinos esquina calle La Paloma, comuna de Los Muermos. Aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Fundación INTEGRAL, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle San Martín N°80 de la ciudad de Los Muermos. Aprobado por unanimidad de los Consejeros.

Ilustre Municipalidad de Maullín, respecto de inmueble fiscal ubicado en sector Tres Cumbres de la comuna de Maullín. Aprobado por unanimidad de los Consejeros.

Se expone respecto al parque urbano Quebrada Onda de la comuna de Puerto Varas, la cual pasa a su proceso de admisibilidad aprobada.

En puntos varios, la Comisión conjunta Llanquihue - Palena podrán tratar tema de adulto mayor para el hospital geriátrico y se oficia al Director de Vialidad por los caminos de mantención de Llanada Grande.

Se informa con respecto al viaje de la Comisión Provincial Llanquihue a la apertura de la licitación del hospital de Puerto Varas, donde participaron los Consejeros Manuel Rivera, Valentina Álvarez, Ricardo Kuschel y quien les habla. El Consorcio Mexicano Español se adjudicó la licitación, un consorcio de vasta experiencia en todo lo que es tema de concesiones.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la concesión de uso gratuito a favor de servicio de aduanas respecto de inmueble fiscal ubicado en Enlace Cardonal, de la ciudad de Puerto Montt.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor del Servicio Nacional de Aduanas de Puerto Montt.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para la aprobación de la concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins esquina Antonio Varas, comuna de Los Muermos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para la aprobación de la concesión de uso gratuito a favor de Ilustre Municipalidad de Los Muermos, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Los Encinos esquina calle La Paloma, comuna de Los Muermos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para la aprobación de la concesión de uso gratuito a favor de Fundación INTEGRÁ, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle San Martín N°80 de la ciudad de Los Muermos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de Fundación INTEGRÁ.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para la aprobación de la concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Maullín, respecto de inmueble fiscal ubicado en sector Tres Cumbres de la comuna de Maullín.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Maullín.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes***

**Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

### **COMISION PROVINCIAL PALENA**

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que el 27 de septiembre se reúne la Comisión para ver la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de la Junta de Vecinos N°11 Rio Contao, respecto de inmueble fiscal ubicado en la comuna de Hualaihue. Aprobado por unanimidad de los Consejeros de la Comisión.

Instituto de Previsión Social, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Almirante Riberos s/n, comuna de Chaitén. Se precisa que debe ser conocido mayormente en comisión.

CONAF, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Juan Todesca N°57, de la comuna de Chaitén. Se precisa que debe ser conocido mayormente en comisión.

Ilustre Municipalidad de Chaitén, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector cementerio salida Chaitén, comuna de Chaitén. Aprobado por unanimidad de los Consejeros.

Ilustre Municipalidad de Chaitén, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector el Amarillo de la comuna de Chaitén. Aprobado por unanimidad de los Consejeros de la Provincia.

Comité de agua potable rural de Santa Barbará, respecto de inmueble fiscal ubicado en parte del Lote N°08 de la localidad de Santa Barbará. Aprobado por unanimidad de los Consejeros.

Se informa que no cuentan con mayor información con respecto a las solicitudes de CONAF y de IPS, por lo que quedan pendientes estos dos puntos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de las solicitudes de uso gratuito a favor de Junta de Vecinos N°11 Rio Contao, respecto de inmueble fiscal ubicado en la comuna de Hualaihue.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de la Junta de Vecinos N°11 Rio Contao, comuna de Chaitén.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

Se solicita votación a favor de la solicitud de trámite de uso gratuito a favor de Ilustre Municipalidad de Chaitén, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector cementerio salida Chaitén, comuna de Chaitén.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de la comuna de Chaitén.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

Se solicita votación a favor de la solicitud de trámite de uso gratuito a favor de Ilustre Municipalidad de Chaitén, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector el Amarillo de la comuna de Chaitén.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de la comuna de Chaitén.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

Se solicita votación a favor de la solicitud de trámite de uso gratuito a favor de Comité de agua potable rural de Santa Barbará, respecto de inmueble fiscal ubicado en parte del Lote N°08 de la localidad de Santa Barbará.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor del Comité de Agua Potable Rural de Santa Barbará.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

**El Presidente** solicita postergación de las dos solicitudes que se indica en atención a lo señalado por el Presidente de Comisión Provincial Palena, en cuanto al Instituto de Previsión Social, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Almirante Riberos s/n, comuna de Chaitén y la solicitud de CONAF, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Juan Todesca N°57, de la comuna de Chaitén. Se precisa que debe ser conocido mayormente en comisión.

### **COMISION PROVINCIAL CHILOE**

**Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que se reúne la Comisión el día 04 de octubre, participan todos los Consejeros de la Comisión. Se presenta en primer lugar el proyecto de diseño del estadio municipal de Quellón, que se está presentando para obtener recursos del Gobierno Regional, por \$23 millones de pesos. En conclusión y justificando que este proyecto debe realizarse a través del inicio del diseño del proyecto, la Comisión Provincial Chiloé lo aprueba por unanimidad.

En segundo lugar, se vio la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Quellón, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle 22 de Mayo N°361 – 365 y 367, de la comuna de Quellón y la concesión de trámite de uso gratuito a favor de la Comunidad Indígena de Canelo, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Calen, de la comuna de Dalcahue. Siendo ambas solicitudes aprobadas por unanimidad de la Comisión.

**El Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de las solicitudes de trámites de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Quellón, respecto



de inmueble fiscal ubicado en calle 22 de Mayo N°361 – 365 y 367, de la comuna de Quellón.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Quellón.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para la aprobación del uso gratuito a favor de la Comunidad Indígena de Canelo, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Calen, de la comuna de Dalcahue.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de la Comunidad Indígena de Canelo, comuna de Dalcahue.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

### **COMISION PROVINCIAL OSORNO**

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que la Comisión se reúne en dos fechas en el mes de septiembre, siendo una el día 24 junto a los Consejeros Regionales Francisco Reyes, José Luis Muñoz y quien habla, en conjunto con el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de manera presencial y con diferentes dirigentes comunales de la comuna de Osorno. Con la finalidad de analizar el estado del perímetro de exclusión de la comuna de Osorno, el cual viene a ordenar el transporte mayor con herramientas que permiten tener un control más efectivo en la calidad de este. Se informa por parte del Seremi que este cambio se hará en el mes de octubre, se realizó una reunión con participación

ciudadana el día 30 de septiembre, donde se recogen todas las inquietudes que tenían los dirigentes.

El día 26 de septiembre, la Comisión se traslada a la comuna de San Juan de la Costa del sector de Lafquen Mapu, donde se reúnen con dirigentes vecinales de las comunidades indígenas, participa de esta reunión la Diputada Emilia Nuyado, representantes de INDAP, los Jefes de División de Social e Infraestructura y profesionales de la Municipalidad de San Juan de la Costa. Se le informa a la comunidad sobre la llegada del nuevo carro policial por parte de los Consejeros de la Provincia, y se vio el diseño del reten que fue destruido por un incendio. Así mismo se les informa a los vecinos que se había aprobado los vehículos para transporte de pacientes dializados.

Se acordó que se debe dar respuesta el 28 de octubre y se acuerda oficiar al Gobernador para que revise junto al Seremi de Transporte la licitación del bus subvencionado, puesto que no presenta características correspondientes para su debido uso.

El **Señor Presidente**, solicita votación para oficiar la solicitud de información respecto a la licitación del bus subvencionado.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 17 votos a favor oficiar la solicitud de información respecto al bus.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

#### **COMISION DE MEDIO AMBIENTE.**

El Consejero Sr. Alexis Casanova, en su calidad de Vicepresidente informa que esta Comisión se reúne el día martes 5 de octubre, con la presencia de los Consejeros Juan Ortiz, Jaime Brahm, María Angélica Barraza, Federico Krüger, Francisco Cárcamo, Cristian Miranda, Roberto Soto y quien habla Alexis Casanova.

En primer lugar se presentan los informes emanados del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre adenda DIA Condominio Rahue, expuso la profesional Rossana Mora, quien informa que el objetivo de esta adenda es atender la demanda habitacional de la comuna de Osorno, mediante la construcción de 518

departamentos adicionales a los 206 ya presentados, con una inversión de \$8.585.889, ubicado en sector Ovejería, calle Felizardo Asenio de la Provincia y comuna de Osorno. El tema principal de estos condominios es el impacto vial y también un informe a SERNAGEOMIN, que establece que eventualmente hay un tema de movimientos de tierra, el cual se pidió por acuerdo de Comisión mayor información referente al tema de las remociones. La Comisión de Medio Ambiente conjunta con las Comisiones Provinciales no alcanza el quórum necesario para aprobar este proyecto, considerando que tuvo 6 votos de abstención y dos votos a favor del proyecto.

En segundo lugar se realiza presentación informativa procedimiento administrativo sobre pronunciamiento de estudios y declaraciones ambientales, regulados por el Decreto Supremo N°40 año 2012, del Ministerio de Medio Ambiente, sometidas al sistema de evaluación de impacto ambiental, expuso la profesional Roció Vera, el cual es un tema bastante técnico, la cual tiene una serie de artículos que sufren modificaciones y netamente este tema era informativo para los miembros de la Comisión.

El **Señor Presidente**, con respecto al pronunciamiento del proyecto Condominio Rahue, hay mas abstenciones que aprobaciones. Continuando con la tabla se procede a leer los temas a votar, siendo el primero la resolución del informe emanado del Gobierno Regional, sobre la respuesta referida al proyecto ADENDA DIA Condominio Rahue.

***No se alcanza el quórum requerido para la aprobación por parte de los Consejeros Regionales, teniendo 8 votos a favor, 2 votos de rechazo, 5 votos de abstención y 02 consejeros no votan al momento del llamado.***

***Votos a favor (08), correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: Ricardo Kuschel Silva, Juan Ortíz Bohle, Francisco Cárcamo Hernández, Jaime Brahm B, Fernando Hernández Torres, Nelson Águila S y Juan Cárcamo Cárcamo.***

***Voto de abstención (05): Sra. María Angélica Barraza Arellano, Srta., Valentina Álvarez y Sres., Roberto Soto E, Manuel Rivera Altamirano, Cristian Miranda Bórquez.***

***Votos de Rechazo (02): Francisco Reyes Castro, José Luis Muñoz Uribe, Nieto,***

***No están en sala al momento de la votación (02): Alexis Casanova Cárdenas, Federico Kruger F.***

El Señor Presidente, solicita votación para la aprobación del proyecto reposición estadio municipal, comuna de Quellón, estado nuevo, monto solicitado \$93.253.000, con votación favorable de las comisiones de Hacienda, Infraestructura y Provincial Chiloé.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el proyecto reposición estadio municipal, comuna de Quellón.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El Señor Presidente, solicita votación para reincorporar sobre tabla la modificación presupuestaria respecto de saldo concurso 6% FNDR 2021 Región de Los Lagos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor subir sobre tabla el modificación presupuestaria respecto de saldo concurso 6% FNDR 2021.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

<b>PRESENTACION DE PROYECTOS E INICIATIVAS</b>
--

El **Señor Presidente**, invita a la Jefa de División de Infraestructura para que exponga ante el Consejo Regional de Los Lagos.

Expone la Jefa de División de Infraestructura, Sra. Patricia Gallardo, la cartera de proyectos admisibles FRIL 2021 Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de la cartera de proyectos admisibles FRIL 2021 de los 7 proyectos en estado admisible.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la cartera de proyectos admisibles FRIL 2021.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente** solicita votación para la reasignación de los recursos, los cuales son, en el caso de la Provincia de Llanquihue, serían Los Muermos y Maullín y en el caso de la Provincia de Chiloé, serán las comunas de Dalcahue y Queilen con \$50 millones para cada uno, en el plazo que se ha propuesto.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la reasignación para las comunas de acuerdo a lo señalado.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

Expone la Jefa de División de Infraestructura, Sra. Patricia Gallardo, la información estado de situación final proceso FRIL 2021 Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto de la comuna de Calbuco, el cual está en un proceso extraordinario.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el proyecto de la comuna de Calbuco “Mejoramiento Integral Plaza de Armas de Calbuco”,***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano,***

**Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

El **Señor Presidente**, solicita votación para el proyecto habilitación suministro energía eléctrica sector Sargazo, de la comuna de Puerto Montt, estado nuevo, incorporación al presupuesto FNDR 2021, monto solicitado \$497.144.000.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el proyecto “Habilitación suministro energía eléctrica sector Sargazo de la comuna de Puerto Montt”.**

**Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

El **Señor Presidente**, invita a la División Social y Desarrollo Humano para que realice su exposición ante el Consejo Regional.

Expone don Luciano Belmar, Jefe de División Social, la cartera de proyectos priorizados del fondo 6% FNDR 2021, destinado a subvencionar las actividades culturales, deportivas, sociales, seguridad ciudadana, de carácter social, atención de adultos mayores y protección del medio ambiente.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, consulta en relación a los proyectos que quedaron no financiables, siendo dos de la Provincia de Palena porque tienen nota 4,96, consulta si no se puede aproximar para cumplir con la nota solicitada.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala el hecho de mejorar el sistema de postulación de los proyectos, considera que es necesario estar atentos, en caso que surja por parte de las organizaciones de acuerdo a los errores detectados. Por otra parte, informa que había un proyecto que estaba concursables que se entregó como asignación directa a la Provincia de Chiloé, por lo que entiende que este proyecto no entro nuevamente a financiamiento.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, le informa al Consejero Muñoz, que ese proyecto se bajo. Por otra parte, pide que se le explique el tema de los \$300 millones, porque dice presupuesto asignado \$300 millones y de los cuales la

cartera financía a instituciones públicas \$248 millones, por lo tanto hay un saldo de \$51 millones. Con respecto al informe que se envió de la cartera de los proyectos no financiados del 6%, donde hay 4 proyectos de Palena que tienen nota 5 y superior a 5, que podrían incorporarse.

El Jefe de División da respuesta a los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, consulta si con la aprobación de hoy, podrían informar cuando se estarían entregando los recursos. Dicho esto, solicita votación para la aprobación de la cartera de proyectos priorizada del fondo 6% FNDR 2021.

El Jefe de División Social señala que es una conversación que deben tener con la DIPIR, porque lo ideal es entregarlo lo antes posible.

El **Señor Presidente**, señala que la apuesta es que el 15 de noviembre se tenga esto ya donde corresponda.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la cartera de proyectos priorizadas del fondo 6% FNDR 2021.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, invita al Jefe de División Social para realizar su presentación ante el Consejo Regional.

Expone don Luciano Belmar, Jefe de División Social la modificación presupuestaria respecto de saldo concurso 6% FNDR 2021 Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, señala que este es un tema ya conversado y se deben realizar dos votaciones distintas, uno es la solicitud de modificación presupuestaria, para enviarlo a la DIPRES y hacer los trámites pertinentes y la segunda, es la distribución presentada. Dicho esto solicita votación para la solicitud de modificación presupuestaria de los \$300 millones públicos presentada.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la modificación presupuestaria.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y***

**consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

El **Señor Presidente** solicita votación para la distribución presentada respecto a los \$694 millones del saldo del concurso.

**Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor 1 voto de abstención la distribución presentada.**

**Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando y Hernández Torres.**

**Votaron abstención (1): Roberto Soto E.**

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que su voto a favor es porque los tiempos son acotados y ahora se debe lograr obtener proyectos. En segundo lugar, porque los mismos instructivos dicen que en caso de no tener proyectos, también se pueden reasignar y siempre ha sido un acuerdo del Consejo apoyar a Palena, por lo tanto agradece el apoyo. En tercer lugar, el Ejecutivo también tiene un 30% y espera que este porcentaje también pueda apoyar a la Provincia de Palena.

El **Señor Presidente**, solicita votación para que se modifique, lo que se vaya a presentar pase solo por la revisión de los Consejeros de las Provincias.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor que la revisión pase solo por las comisiones Provinciales para su conocimiento y aprobación y que no pase por el Pleno.**

**Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano,**



**Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

El **Señor Presidente**, dice que el plazo para presentar esta iniciativa sería hasta el 30 de octubre.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor que el plazo sea el 30 de octubre.**

**Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

El **Señor Presidente**, solicita votación para acordar que los recursos asignados no existieran presentados, proyectos suficientes para que los recursos sean entregados, el remanente de recursos se asignaría a las Provincias que tienen proyectos elegibles.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor que los recursos asignados no existieran los proyectos presentados, el remanente se asignen a las Provincias que tienen proyectos elegibles.**

**Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

El **Señor Presidente**, solicita votación para que se incorpore el nivel provincial y comunal, como opción, porque también se limitan las posibilidades de presentar en el corto plazo que existe.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la incorporación provincial y comunal.**

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, dice que con respecto al monto se deja abierto para tener más flexibilidad de lo que se pueda presentar.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, dice que si no se le pone un monto la institución que presente un proyecto se sentirá con todo el derecho de adjudicarse el mayor monto posible, por tanto propone un monto para aquellos proyectos que se justifica Regional, de aquellos que son locales o Provincial, definir otro tipo de monto y en ese sentido propone, aquellos que son más bien territoriales, provinciales, comunales un monto máximo de \$10 millones de pesos y los que tienen un ámbito más bien regional, dejarlo con un monto que podría ser de \$30 millones de pesos.

La **Consejera Sra. Valentina Álvarez**, dice que lo máximo que se ha aprobado a temporales teatrales es de \$45 millones.

El **Señor Presidente**, solicita y sugiere que esto sea para el 70% de decisión de los Consejeros Regionales, o sea, que fuera solo aplicable al 70% que el Consejo Regional ha dejado para su asignación.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, propone que cada Provincia defina el método y monto máximo.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que existe muy poco plazo y se queda con la propuesta del Gobernador, en términos de dejarlo abierto o bien dejar un máximo de \$45 millones de pesos para un proyecto.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, estima que esto debe ser parejo, y no debe ser al arbitrio de cada una de las Comisiones Provinciales los montos a asignar.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que la idea es financiar más organizaciones sociales, con máximo \$10 millones por proyecto.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, pregunta, hay un reglamento que ya está hecho con respecto a proyectos con asignación directa, por lo que consulta si se hará un nuevo reglamento, se mantendrá el que está actualmente, porque además hay que modificar el tema de los montos, y cree que esto hay que reglamentarlo.

El **Señor Presidente**, señala que hay un reglamento, es un procedimiento que es distinto, por tanto no habría que hacer un reglamento para esto, ni tampoco ceñirse al reglamento persistente, porque no por ser reglamentado no es necesario, por eso se está definiendo. Por tanto, queda claro que el proyecto puede ser de carácter comunal, regional, provincial, y sugiere que quede con un máximo de \$20 millones por proyecto.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, que el techo de los proyectos sea de \$20 millones de pesos por proyecto.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, dice que se informó que se colocaran a dos personas por Provincia, por lo que solicita se informe quienes serán las personas que estarán interactuando con las personas.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, le entrega la palabra a CORFO para que realice su presentación.

Exponen las profesionales de CORFO, sobre la modificación temática y territorial del PTI de CORFO en el marco del proceso de transferencia de competencia.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación de CORFO, y señala que la propuesta concretar que se pide es que se pase a la etapa de validación de un PTI turismo cultural en Chiloé, con el tema de iglesias patrimoniales, por lo tanto solicita votación para este programa.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, pasar a la etapa de validación de un PTI turismo cultural en Chiloé, con el tema de iglesias patrimoniales.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano,***

**Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

El **Señor Presidente**, invita a la Fundación Chinquihue, para que realice su presentación al Consejo Regional.

Expone la Jefa de División de Fomento los ajustes del Proyecto de transferencias de recursos para incrementar la sustentabilidad de la actividad pesquera artesanal bentónica.

El **Señor Presidente**, señala que lo importante de este proceso, de alguna u otra forma se pudo llegar a concordar, en toda la mesa y con todos los participantes la reasignación, porque son los mismos ítems, pero con una redistribución distinta. Dicho esto, solicita votación para la aprobación de la propuesta presentada.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el programa “Transferencia de recursos para incrementar la seguridad y sustentabilidad de actividad pesquera artesanal bentónica Región de Los Lagos”, por un monto de \$300 millones de pesos.**

**Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

<b>PUNTOS VARIOS</b>
----------------------

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, dice que respecto de una Sesión del Consejo Regional, señalo que cuando el Gobernador no puede asistir a una ceremonia por tema de agenda, lo reemplazaría el Presidente de la Comisión Provincial, por lo tanto, consulta si esto se ha instruido a los servicios públicos y entiende que esto es cuando hayan recursos del Gobierno Regional. En segundo lugar, solicita se oficie y se invite al nuevo Seremi de Desarrollo Social para que informe respecto a la última encuesta CASEM que mide la pobreza del país. Por último solicita información a la División de Fomento Productivo respecto a todos los proyectos que se están desarrollando hoy día y que tengan que ver con la

pesca artesanal y la mitilicultura, de todos los proyectos que tengan que ver con apoyo del Gobierno Regional, actividades pesqueras y marítimas.

El **Señor Presidente**, informa que se instruyo a todas las instituciones y municipios respecto a este procedimiento, a que cuando no está el Gobernador esta será representada por el Consejero Regional Presidente de la Provincia y si no ocurre esto en alguna parte solicita se le haga saber para insistir en este tema. En segundo lugar, señala que se buscara la fecha en función de los expositores, para que venga el SEREMI de MIDESO para que exponga sobre la situación de pobreza y la División de Fomento que entregue un informe a todos los Consejeros.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que recibió una noticia por parte de la unidad técnica de infraestructura del Gobierno Regional, donde hace dos años, los Consejeros Regionales de la Comisión Social fueron al Lago Todos Los Santos a reunirse con la gente del sector, donde habitan 60 familias, en esa instancia se logro levantar un proyecto fotovoltaica para estas familias, se realizan muchas reuniones junto al Director de CONAF, y hoy día se informa que no se puede hacer este proyecto porque las tierras no son de estas personas, por tanto si se entrega esta noticia el sector entrara en conflicto, porque jamás han tenido luz. Por lo tanto, solicita al Gobernador que se invite al Director de CONAF y al Seremi de Bienes Nacionales para ver este tema.

El **Señor Presidente**, señala que ha tomado nota de la información entregada, y a su vez dice que este es un tema que está en proceso de pre inversión, hay un tema de la MIDESO que es quien evalúa esta iniciativa y no es el Gobierno Regional quien ha dicho que no, solo debe acoger dicha situación, pero hará las gestiones pertinentes.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, señala que la normativa de los proyectos fotovoltaicos cambio, MIDESO no está pidiendo titulo de dominio y se debe tener justificación de cuánto tiempo han vivido en estos sectores, pero Bienes Nacionales puede entregar autorización para los vecinos.

El **Señor Presidente**, dice que este tema lo planteara para poder buscar solución en estos temas.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, transmite la solicitud y consulta de la comunidad educativa de la escuela rural de Cucao, comuna de Chonchi respecto al estado de situación de un proyecto de conservación de la escuela, a través de la Circular 33, según se informa que este proyecto tendría su RS desde el mes de enero, y está en el ARI, pero se le sugiere hacer una modificación, por lo tanto solicita que esta información sea validada para que pueda transmitirla a la comunidad educativa. En segundo lugar, se refiere al Sello SIPAM, la cual tiene una marca registrada que fue solicitada el año 2013, por la Gobernación Provincial Chiloé, por tanto, su preocupación son los plazos, y como es un sello su

preocupación es el vencimiento de los plazos, porque cuando se inscribe una marca son 10 años de vigencia, por lo tanto si no se hace la solicitud con tiempo queda para que cualquier persona pueda solicitarla. Dice que en el año 2010 se firma un acuerdo con la FAO, por lo que la preocupación es que el no registro de la marca quede en Chiloé, porque se ha generado la alerta y el rumor que la Seremía de Agricultura lo estaría solicitando y quedaría fuera de la Provincia, por lo tanto trasmite, que cuando se haga la solicitud de ese registro, quede a través de una figura, a través de una organización agrícola de la isla de Chiloé lo cual sería ilógico.

El **Señor Presidente**, solicita el pronunciamiento de los Consejeros Regionales, para hacer las consultas y las gestiones pertinentes de lo que se señala, y ver cómo funciona lo del sello SIPAM.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor hacer las consultas respecto al sello SIPAM.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 16:23 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional, Consejero Sr. Juan Cárcamo** da por terminada la Sesión Ordinaria N<sup>o</sup>19 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 20 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 06 DE OCTUBRE DE 2021, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, ESTO ES, SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA REMOTA DE LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE ZOOM COMMUNICATIONS Y PRESENCIAL EN DEPENDENCIAS DE SALÓN AZUL, EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO REGIONAL, PUERTO MONTT.**

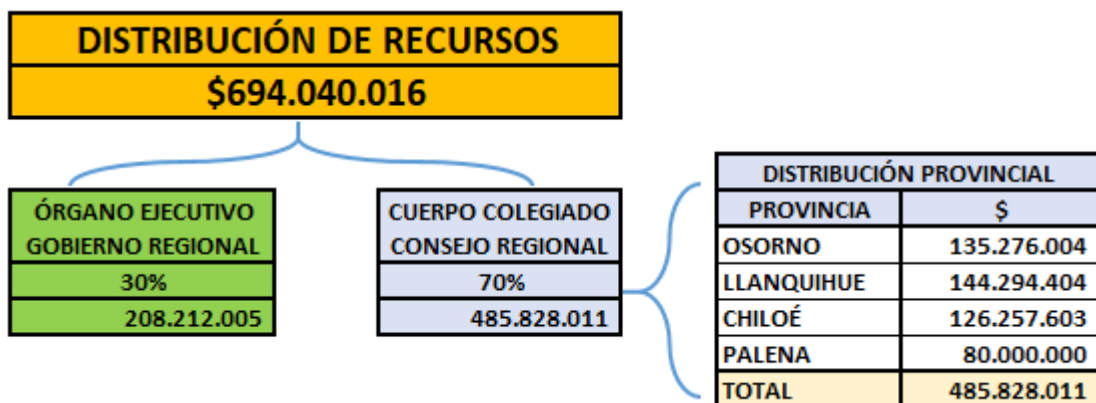
**ACUERDO Nº 19 – 01** No se alcanza el quórum legal requerido de aprobación, respecto del informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda DIA “Condominio Rahue”.

**ACUERDO Nº 19 – 02** Aprobar, por unanimidad, la modificación presupuestaria de los Fondos concursables del 6% FNDR 2021, en el siguiente entendido;

- 1.- Redestinar saldo concurso privado año 2021 por un monto de \$394.040.016.-.
- 2.- Redestinar recursos del concurso público, por un monto de \$300.000.000.-
- 3.- En consecuencia, se redestinan \$694.040.016.-. al fondo de iniciativas no concursables, ítem privado.

**ACUERDO Nº 19 – 03** Aprobar, por unanimidad, la Cartera de Proyectos Priorizada del Fondo de Actividades Culturales, Deportivas, Adultos Mayor, Medio Ambiente y Social Región de Los Lagos 2021, por un monto de \$2.554.628.213.- con cargo a los Fondos Concursables 6%, según lo que dispone la Glosa 02, Punto 2, numeral 2.1, comunes para los programas 02 de Los Gobiernos Regionales, de la Ley Nº 21.289 que fija el presupuesto del Sector Público para el año 2021, de acuerdo al detalle de cada cartera por actividad que se adjunta, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

**ACUERDO Nº 19 – 04** Aprobar, por mayoría absoluta, la redistribución de recursos correspondiente a los saldo de los Fondos Concursables 2021, esto es, a los Fondos para iniciativas No concursables año 2021, según lo estipulado en el numeral 2.1, de las Glosas comunes de los Gobiernos Regionales de la Ley Nº 21.289 que fija el presupuesto del Sector Público para el año 2021, lo anterior, de acuerdo al siguiente detalle:



**ACUERDO Nº 19 – 05** Aprobar, por unanimidad, la Propuesta Cartera de proyectos FRIL financiable 2021 Región de Los Lagos, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Comuna	Código BIP	Código ID	Nombre de la Iniciativa Postulada	Estado	Monto \$
1	Puerto Varas	40035199-0	2319	Reposición Plaza Alta Esperanza, Puerto Varas	Admisible	\$ 50.000.000
2	Castro	40023051-0	2314	Construcción Sede Social Pid Pid Alto, Comuna de Castro	Admisible	\$ 50.000.000
3	Quelén	40033840-0	2318	Mejoramiento Plaza de Armas, Quelén	Admisible	\$ 100.000.000
4	Quinchao	40035140-0	2315	Reposición Sistema de Alcantarillado Escuela Lingua, Comuna de Quinchao	Admisible	\$ 93.261.014
5	Quinchao	40035142-0	2316	Construcción Cubierta Multicancha Sor Teresita, Comuna de Quinchao	Admisible	\$ 100.000.000
6	Hualaihué	40031568-0	2195	Construcción Infraestructura Verde para la Red de Humedales Costeros, Comuna de Hualaihué	Admisible	\$ 49.982.229
7	Palena	40030155-0	2313	Construcción Infraestructura Deportiva de Palena	Admisible	\$ 100.000.000
<b>Total</b>						<b>\$ 543.243.243</b>

**ACUERDO Nº 19 – 06**

Aprobar, por unanimidad, la propuesta de reasignación Recursos FRIL 2021, en el siguiente entendido:

En la Provincia de Llanquihue se reasignaran recursos por un monto de \$99.771.000.-, siendo distribuidos a las comunas de Los Muermos y Maullín, de acuerdo a los montos que se indican

Monto a Distribuir		\$ 99.771.000
Nº	Comuna	Monto
1	Los Muermos	\$49.885.000
2	Maullín	\$49.885.000

En la Provincia de Chiloé se reasignaran recursos por un monto de \$100.000.000.-, siendo distribuidos a las comunas de Dalcahue y de Queilén, de acuerdo a los montos que se indican:

Monto a Distribuir		\$ 100.000.000
Nº	Comuna	Monto
1	Dalcahue	\$ 50.000.000
2	Queilén	\$ 50.000.000

**ACUERDO Nº 19 – 07**

Aprobar, por unanimidad, el proyecto admisible de la comuna de Calbuco denominado “Mejoramiento Integral Plaza de Armas de Calbuco”, código IDI 40035612-0, por un monto de \$93.376.350.-, con cargo al Fondo FRIL FNRD.

**ACUERDO Nº 19 – 08**

Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de las Instituciones que se indican, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:

- 1.- Servicio Nacional de Aduanas, respecto de inmueble fiscal ubicado en Enlace Cardonal, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.
- 2.- I. Municipalidad de Los Muermos, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O’ Higgins esquina Antonio Varas, comuna de Los Muermos.
- 3.- I. Municipalidad de Los Muermos, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle los Encinos esquina calle La Paloma, comuna de Los Muermos
- 4.- INTEGRA, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle San Martín N° 80 de la ciudad y comuna de Los Muermos.
- 5.- I. Municipalidad de Maullín, respecto de inmueble ubicado en sector Tres Cumbres de la comuna de Maullín.
- 6.- I. Municipalidad de Quellón, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle 22 Mayo N° 361-365 y 367, de la comuna de Quellón.
- 7.- Comunidad Indígena de Canelo, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Calén, de la comuna de Dalcahue, Provincia de Chiloé.
- 8.- Junta de vecinos N° 11 “Río Contao”, respecto de inmueble fiscal ubicado en la comuna de Hualaihué
- 09.- I. Municipalidad de Chaitén, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector cementerio salida Chaitén, comuna de Chaitén.
- 10.- I. Municipalidad de Chaitén, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector el Amarillo de la comuna de Chaitén.
- 11.- Comité de Agua Potable rural de Santa Bárbara, respecto de inmueble fiscal ubicado en parte del lote N° 08 de la localidad de Santa Bárbara.

**ACUERDO Nº 19 – 09**

Aprobar, por unanimidad, el programa “Transferencia de recursos para incrementar la seguridad y sustentabilidad de la actividad pesquera artesanal bentónica de la región”, código IDI 40033867-0, por un monto de \$300.000.000.-, con cargo al FNRD, unidad proponente Fundación Chinquihue, se adjunta ficha de evaluación técnica, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo



- ACUERDO N° 19 – 10** Aprobar, por unanimidad, la focalización temática y territorial del Instrumento PTI Programas Territorial Integrados de la Corporación de Fomento de la Producción CORFO, en el Sitio de Patrimonio Mundial de las Iglesias de Chiloé, en el marco del proceso de Transferencia de Competencias.
- ACUERDO N° 19 – 11** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Habilitación suministro energía eléctrica sector Sargazo, Puerto Montt”, comuna de Puerto Montt, código IDI 40020984-0, por un monto de \$497.144.000.-.
- ACUERDO N° 19 – 12** Aprobar, por unanimidad, la etapa de Diseño del proyecto “Reposición Estadio Municipal, comuna de Quellón”, código IDI 40021925-0, por un monto de \$93.253.000.-.
- ACUERDO N° 19 – 13** Aprobar, por unanimidad, los siguientes criterios a incluir en la minuta de presentación de iniciativas no concursables 6% FNDR año 2021:
- Que, las iniciativas no concursables que se presenten sean informadas, únicamente, en las respectivas comisiones provinciales del Consejo Regional de Los Lagos
  - Que, el plazo para postular iniciativas es hasta el 30 de octubre de 2021.
  - Que, si no existen proyectos elegibles dentro de una provincia, los recursos serán reasignados a la provincia que presente iniciativas susceptibles de ser financiadas.
  - Que, los proyectos de interés regional, pueden ser de carácter comunal provincial o regional.
  - Que, el monto máximo a postular es de \$20.000.000.-, para iniciativas presentadas a financiamiento con los recursos destinados al Cuerpo Colegiado, Consejo Regional aprobado por certificado CORE N° 447 del 07 de octubre de 2021.
- ACUERDO N° 19 – 14** Aprobar, por unanimidad, el Acta del Consejo Regional de Los Lagos que se indica:
- Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 18, celebrada con fecha presente 22 de septiembre de la presente anualidad, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- ACUERDO N° 19 – 15** Aprobar, por unanimidad, el siguiente acuerdo emanado de este cuerpo colegiado en relación a las intervenciones manifestadas en Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 22 de septiembre de la presente anualidad, que se indican:
- En el contexto de la conmemoración del Tratado de Tantauco en el año 2026, el Gobierno Regional de Los Lagos plantea ser parte activa de este acontecimiento, siendo pertinente generar una comisión regional para organizar este evento. Asimismo, trabajar en torno a determinar que compromisos se podrían asumir con la Provincia de Chiloé, esto es, proponer iniciativas de desarrollo para el territorio.
- ACUERDO N° 19 – 16** Aprobar, por unanimidad, oficiar a las siguientes autoridades y Jefaturas, con la finalidad de que se informe sobre materias de su competencia al Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:
- 1.- **DIRECCIÓN REGIONAL DEE VIALIDAD REGIÓN DE LOS LAGOS;** que se informe pormenorizadamente el estado de situación de las obras complementarias del Hospital de Ancud, obras financiadas con fondos regionales.
  - 2.- **GOBERNADOR REGIONAL DE LOS LAGOS;** que se informe sobre el estado de situación de todas las iniciativas que se están desarrollando en el rubro pesquero en la región de los Lagos, financiadas con fondos regionales.
  - 3.- **DIRECTOR REGIONAL SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS;** que se informe los motivos que expliquen el retraso en la entrega de títulos de dominio a los beneficiarios de viviendas sociales en la región, dado que, las viviendas son entregadas a las familias, empero, las escrituras públicas son entregadas posteriormente y con varios meses de desfase a los beneficiarios. Asimismo, se solicita que se señalen las medidas preventivas que se están coordinando y ejecutando en este sentido por parte de la institución pública.
  - 4.- **ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO;** que se informe sobre la periodicidad, ruta y beneficiarios respecto de la distribución de agua potable, a través de camiones aljibes para el suministro de este servicio en las localidades del Sector de Quihua 2, San Sebastián y Caicaen de la comuna de Calbuco. Asimismo, se consulta si en los sectores indicados existen iniciativas de APR formuladas por la municipalidad o si se plantea su elaboración futura.



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ  
GOBERNADOR Y PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

## ANEXO "A" - ACTA N° 19

### LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA N°19 DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL DIA 06 DE OCTUBRE DEL 2021 A TRAVES DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, ESTO ES, VIDEOCONFERENCIA ZOOM Y EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN AZUL, CENTRO ADMINISTRATIVO CAR, PUERTO MONTT

	PRESENCIAL	REMOTA
SR. PATRICIO VALLESPIN LÓPEZ	X	
SR. ALEXIS CASANOVA C		X
SR. JUAN ORTIZ BOHLE	X	
SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.		X
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO	X	
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.	X	
SR. CRISTIAN MIRANDA.	X	
SR. FRANCISCO REYES	X	
SR. NELSON AGUILA		X
SR.TA. VALENTINA ALVAREZ	X	
SR. FEDERICO KRUGER		X
SR. JAIME BRAHM BARRIL	X	
SR. FRANCISCO CARCAMO.	X	
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA	X	
SR. ROBERTO SOTO.	X	X
SR. MANUEL RIVERA A.	X	
SR.FERNANDO HERNANDEZ.	X	

Se hace presente, que el Consejero Sr. Roberto Soto Escalona, participo hasta el receso de modo presencial y posteriormente, participa de modo remoto hasta el término de la sesión.

  
MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA EJECUTIVA  
183 LAGO

